



RENDICIÓN DE CUENTAS

JULIO - DICIEMBRE | 2017

CÁMARA DE REPRESENTANTES



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORME BALANCE DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES II SEMESTRE 2017	03
BALANCE LEGISLATIVO	04
OTROS PROYECTOS	22
POLÍTICAS DE LA PRESIDENCIA	24
GESTIÓN DESDE LA PRESIDENCIA	29
TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y APERTURA DE DATOS	32



MESA DIRECTIVA

RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta

GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



INFORME BALANCE DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES II SEMESTRE 2017

Rodrigo Lara Restrepo
Presidente

El primer semestre de la actual legislatura se caracterizó por el intenso trabajo realizado por la Cámara de Representantes, tanto en los proyectos correspondientes al Procedimiento Legislativo Especial para la Paz (también llamado Fast-Track), como por el desarrollo de las funciones correspondientes al procedimiento ordinario y al control político.

Adicionalmente, la Presidencia de la Cámara lideró las gestiones para mejorar los índices de transparencia de la corporación. Se establecieron, por primera vez desde la expedición de la ley 1318 de 2009, un conjunto exhaustivo de políticas y lineamientos que regirán todos los procesos administrativos con el fin de garantizar la probidad y eficiencia que los ciudadanos esperan de su órgano de representación.

Por iniciativa de la actual Presidencia, se ha trabajado el tema de equidad de género con el fin de estimular una mayor representación por parte de las mujeres en la Cámara de Representantes. En ese sentido, se realizaron en diferentes regiones una serie de Foros tendientes a dar visibilidad al tema de la necesidad de representación femenina en la búsqueda de una sociedad más justa e incluyente.

Asimismo, con el fin de reconciliar la vida laboral y familiar de las Representantes y funcionarias de la corporación, se estableció una Sala de Amiga de la Lactancia que mejorará las condiciones laborales de las madres que regresen a su trabajo y promoverá la salud de ellas y sus hijos, garantizando el bienestar de las familias.

Desde la Presidencia de la Cámara de Representantes se llevaron a cabo importantes gestiones de cara a la sociedad, como el apoyo a los magistrados venezolanos exiliados a causa de la persecución política en su país. Igualmente, se buscó sentar un precedente en favor del respeto de las libertades y derechos de asociación de los trabajadores colombianos en el caso del conflicto colectivo entre Avianca y ACDAC.

Finalmente, se promovieron las relaciones de amistad con otros países a través de visitas protocolarias de los embajadores acreditados en Colombia de diversos países, en las cuales se intercambiaron experiencias sobre temas legislativos y se estrecharon los lazos de amistad con las respectivas naciones.

En suma, puede decirse que durante este periodo no sólo se le cumplió al país en lo que respecta a la implementación de los acuerdos de paz, sino que se continuó trabajando por dar respuestas, desde la legislación, a las principales preocupaciones y necesidades de los colombianos, a la vez se acompañó y dio visibilidad a casos en los cuales, de la dignidad y los derechos de las personas, estaban siendo vulnerados.



RENDICIÓN DE
CUENTAS
JULIO - DICIEMBRE | 2017

—————
CÁMARA DE REPRESENTANTES

BALANCE LEGISLATIVO



ESTADÍSTICA DE LOS PROYECTOS DE LEY RADICADOS

PRIMER PERIODO LEGISLATURA JULIO 20 – DICIEMBRE 16 DE 2017

PROYECTOS RADICADOS	
Proyectos de Ley	181
Proyectos de Acto Legislativo	011
Proyectos de Ley Estatutaria	005
Proyectos de Ley Orgánica	007
TOTAL PRESENTADOS	204

DISCRIMINADOS ASÍ:	
Proyectos de origen Cámara	186
Proyectos de origen Senado	018

INICIATIVA LEGISLATIVA:	
Congresional	187
Gubernamental	015
Defensor del Pueblo	001
Fiscal General de la Nación	001
Comisión Primera	057
Comisión Segunda	024
Comisión Tercera	019
Comisión Cuarta	005
Comisión Quinta	021
Comisión Sexta	034
Comisión Séptima	042

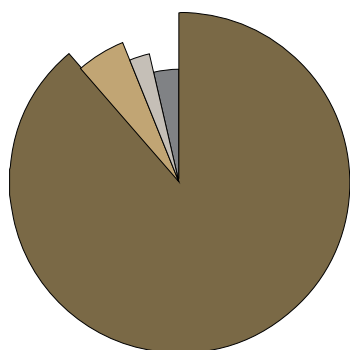
Plenarias Realizadas	
Plenarias Congreso Pleno	02
Debates de Control Político	04
Plenarias Proyectos	45
TOTAL SESIONES REALIZADAS EN PLENARIA CÁMARA	46

Aprobado	
Informes de Conciliación	16
Informes de Objeciones	05
Ponencias para Segundo Debate	40
Proyecto de Resolución de No fenecimiento	01

Novedades	
Proyectos para enviar a Sanción Presidencial	04
Leyes Sancionadas desde el 20 el julio a la fecha	20
Proyectos pendientes por aprobar Sesión Plenaria	104
Informes de conciliación pendientes por aprobar Sesión Plenaria	02

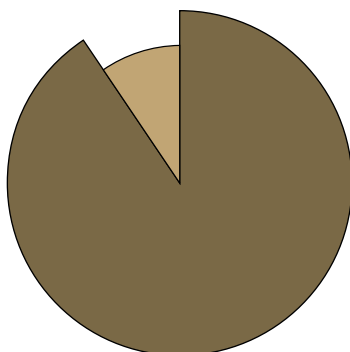
INFORME GRÁFICO DE LOS PROYECTOS DE LEY RADICADOS

PRIMER PERIODO LEGISLATURA 2017 - 2018



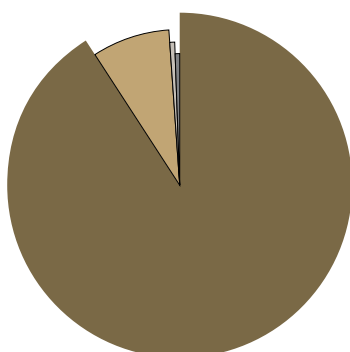
Por Especialidad

■ Proyectos de Ley	181
■ Proyectos de Acto Legislativo	11
■ Proyectos de Ley Estatutaria	05
■ Proyectos de Ley Orgánico	07
TOTAL	204



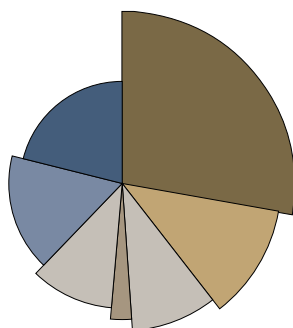
Según su origen

■ Proyectos de Origen Cámara	186
■ Proyectos de Origen Senado	018



Por Iniciativa

■ Congresional	187
■ Gubernamental	15
■ Defensor del Pueblo	1
■ Fiscal General	1



Por Comisión

■ Comisión Primera	57
■ Comisión Segunda	24
■ Comisión Tercera	19
■ Comisión Cuarta	05
■ Comisión Quinta	22
■ Comisión Sexta	34
■ Comisión Séptima	43
TOTAL	204

PLENARIAS REALIZADAS CONGRESO PLENO

1. CONGRESO PLENO 20 DE JULIO DE 2017.
Tema: Instalación Congreso de sesiones Ordinarias Legislatura 2017-2018. (Presidente de la República)
2. CONGRESO PLENO 01 DE NOVIEMBRE DE 2017.
Tema: Renuncia presentada por el Magistrado del Consejo Nacional Electoral, doctor CARLOS CAMARGO ASSIS.



LEYES SANCIONADAS DESDE EL 20 DE JULIO HASTA LA FECHA

1. LEY 1852 DEL 21 DE JULIO DE 2017
Por medio de la cual la nación y el congreso de la república se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de belén de los andaquíes en el departamento del caquetá y se dictan otras disposiciones
2. LEY 1853 DEL 26 DE JULIO DE 2017
Por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de pitalito en el departamento del huila con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones
3. LEY 1854 DEL 26 DE JULIO DE 2017
Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los ciento cincuenta (150) años de la fundación del municipio de casabianca -tolima; se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones
4. LEY 1855 DEL 26 DE JULIO DE 2017
Por medio de la cual la nación rinde honores y se vincula con el municipio de chaparral (tolima) a la celebración del bicentenario del natalicio del insigne ideólogo liberal, estadista, periodista, escritor colombiano, dos veces presidente de los estados unidos de colombia a nombre del partido liberal, señor manuel murillo toro, y se autoriza la realización de obras de infraestructura física y tecnológica en su nombre



5. LEY 1856 DEL 26 DE JULIO DE 2017
Por medio de la cual se declara el 25 de octubre como el día nacional de las personas de talla baja
6. LEY 1857 DEL 26 DE JULIO DE 2017
Por medio de la cual se modifica la ley' 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones
7. LEY 1858 DEL 31 DE JULIO DE 2017
Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de pinchote, departamento de santander, con motivo de la celebración de los 235 años de su fundación



8. LEY 1859 DEL 31 DE JULIO DE 2017

Por medio de la cual se declara patrimonio histórico, y cultural de la nación a la casa del telegrafista en aracataca, magdalena, y se dictan otras disposiciones

9. LEY 1860 DEL 01 DE AGOSTO DE 2017

Por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje a la vida y obra del juglar, gilberto alejandro duran diaz -alejo durán-al cumplir los 100 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones

10. LEY 1861 DEL 04 DE AGOSTO DE 2017

Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización

11. LEY 1862 DEL 04 DE AGOSTO DE 2017

Por la cual se establecen las normas de conducta del militar colombiano y se expide el código disciplinario militar

12. LEY 1863 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017

Por medio de la cual se crea el reconocimiento por la paz, diana turbay

13. LEY 1864 DEL 17 DE AGOSTO DE 2017

Mediante la cual se modifica la ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para proteger los mecanismos de participación democrática

14. LEY 1865 DEL 30 DE AGOSTO DE 2017

Por medio de la cual se exceptúa a la unidad nacional de protección de lo dispuesto en el artículo 92 de la ley 617 de 2000

15. LEY 1866 DEL 31 DE AGOSTO DE 2017

Por el cual se declara patrimonio folclórico, cultural e inmaterial de la nación el encuentro nacional de bandas en el municipio de sincelejo sucre y se vincula a la celebración de los 31 años de encuentro y se dictan otras disposiciones

16. LEY 1867 DEL 31 DE AGOSTO DE 2017

Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta (50) años de vida politicoadministrativa del departamento del cesar, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones

17. LEY 1868 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Por medio de la cual se establece la entrega del informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia

18. LEY 1869 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Por medio de la cual se prorroga y modifica la ley 426 de 1998 que autoriza la emisión de estampillas para la universidad de caldas, universidad nacional sede manizales y universidad tecnológica de Pereira

19. LEY 1870 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Por la cual se dictan normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros y los mecanismos de resolución de entidades financieras

20. LEY 1871 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2017

Por medio de la cual se dictan el régimen de remuneración, prestacional y seguridad social de los miembros de las asambleas departamentales y se dictan otras disposiciones



PROYECTOS DE ORIGEN CÁMARA PARA ENVIAR A SANCIÓN PRESIDENCIAL

Proyecto de Ley No. 184 de 2016 Cámara – 268 de 2017 Senado
Por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompóx, del departamento de Bolívar, como Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Colombia.

Proyecto de Ley No. 159 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 206 de 2016 Cámara – 256 de 2017 Senado
Por medio de la cual se extiende la vigencia para la emisión de la estampilla pro- universidad de la Guajira, contemplada en la ley 1423 de 2010 que modifica la ley 71 de 1986.

Proyecto de Ley No. 051 de 2017 Cámara – 057 de 2017 Senado
Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018.

Proyecto de Ley No. 263 de 2017 Cámara – 106 de 2017 Senado
Por la cual se establece el procedimiento de pérdida de la investidura de los congresistas, se consagra la doble instancia, el término de caducidad, entre otras disposiciones.



INFORME DE OBJECIONES PRESIDENCIALES

Proyecto de 211 de 2016 Cámara – 122 de 2016 Senado

Por la cual se establece la naturaleza y régimen jurídico de la fundación universitaria internacional del trópico americano

Proyecto de Ley N° 277 de 2016 Cámara – 127 de 2015 Senado

Por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan sus servicios en los programas de atención integral a la primera infancia y protección integral a la niñez y adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sus derechos laborales, se establecen garantías en materia de seguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley N° 065 de 2016 Cámara – 208 de 2016 Senado

Por medio de la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Orocué del departamento de Casanare, en su condición de cuna de la obra literaria “La Vorágine”.

Proyecto de Ley N° 104 de 2015 Cámara – 166 de 2016 Senado

Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la actividad del entrenador (a) deportivo (a) y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley N° 062 de 2015 Cámara – 170 de 2016 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley N° 008 de 2015 Cámara “Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.



PROYECTOS APROBADO EN SEGUNDO DEBATE DESDE EL 20 DE JULIO HASTA LA FECHA



Proyecto de Ley No. 023 de 2016 Cámara

Por medio del cual se adoptan medidas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que se encuentran bajo protección del ICBF y para la consolidación de su proyecto de vida.

Proyecto de Ley No. 041 de 2016 Cámara

Por medio del cual se crea el registro nacional de abusadores para la protección de los menores de edad”.

Proyecto de Ley No. 133 de 2016 Cámara

Por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción y consumo de los productos ecológicos y agroecológicos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley No. 199 de 2016 Cámara Acumulado con el Proyecto de Ley No. 207 de 2016 Cámara

Por medio de la cual se regula el cobro del gasto pre-jurídico en los Créditos Educativos del ICETEX.

Proyecto de Ley No. 260 de 2017 Cámara – 134 de 2016 Senado

Por medio de la cual se dictan el Régimen de Remuneración, Prestacional y Seguridad Social de los miembros de las Asambleas Departamentales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley No. 174 de 2016 Cámara

Por medio de la cual se reglamenta la naturaleza y destinación de las propinas”.

Proyecto de Ley No. 098 de 2016 Cámara

Por medio la cual la Nación se vincula a la celebración de los 75 años de la Universidad del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones”.



Proyecto de Ley Orgánica No. 014 de 2017 Cámara – 007 de 2017 Senado
Por medio de la cual se exceptúa a la Unidad Nacional de Protección de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000

Proyecto de Ley No. 263 de 2017 Cámara
Por el cual se establece el procedimiento de pérdida de la investidura de los Congresistas, se consagra la doble instancia, el término de caducidad, entre otras disposiciones.

Proyecto de Ley No. 161 de 2016 Cámara
Por medio del cual se da un enfoque de salud pública a la problemática del consumo de drogas en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley No. 195 de 2016 Cámara
Por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la república”.

Proyecto de Ley No. 274 de 2017 Cámara
Por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural de Nación al Festival Internacional, Ipiales Cuna de Grandes Tríos, celebrado en el Municipio de Ipiales – departamento de Nariño”.

Proyecto de Ley No. 058 de 2016 Cámara
Por la cual se transforma la Universidad de la Guajira en ente autónomo del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley No. 102 de 2016 Cámara
Por el cual se declara patrimonio nacional inmaterial la Loa de los Santos Reyes Magos del municipio de Baranoa, departamento de Atlántico y se dictan otras disposiciones.



Proyecto de Ley No.095 de 2016 Cámara

Por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones

Proyecto de Ley No. 283 de 2017 Cámara – 002 de 2016 Senado

Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley Orgánica No.026 de 2017 Cámara

Por medio de la cual se exceptúa al Ministerio del Trabajo, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – Inpec y al Congreso de la República de lo dispuesto en el artículo 92 de la ley 617 de 2000”.

Proyecto de Ley No.064 de 2017 Cámara

Por medio de la cual la Nación se vincula a la Celebración de los 70 años de existencia de la Universidad Industrial de Santander y se autoriza en su homenaje, financiar proyectos de infraestructura, dotación, investigación y extensión para la paz

Proyecto de Ley N° 262 de 2017 Cámara

Por medio del cual se crea la Contribución Solidaria a la Educación Superior y se dictan otras disposiciones sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la Educación Superior”.

Proyecto de Ley No.075 de 2017 Cámara – 045 de 2017 Senado

Por medio del cual se crea el “Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura” y se adoptan medidas para promover el desarrollo integral del Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura.

Proyecto de Ley N° 285 de 2017 Cámara – 084 de 2016 Senado

Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley N° 285 de 2017 Cámara – 084 de 2016 Senado

Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones

Proyecto de Ley N° 310 de 2017 Cámara – 225 de 2017 Senado

Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Acto Legislativo N° 170 de 2017 Cámara – 001 de 2017 Senado

Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia.



Proyecto de Ley N° 151 de 2017 Cámara

Por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la superintendencia nacional de salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley No. 219 de 2016 Cámara – 049 de 2016 Senado

Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, su Apéndice y sus Anexos I, II, III y IV”, hecho en Madrid el 4 de octubre de 1991, su “Anexo V”, adoptado en Bonn, el 17 de octubre de 1991, y su “Anexo VI”, adoptado en Estocolmo, el 17 de junio de 2005”

Proyecto de Ley No. 068 de 2016 Cámara

Por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación no comercial y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley N° 104 de 2017 Cámara

Por medio de la cual se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Ulcué Chocue para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley N° 221 de 2017 Cámara - 034 de 2016 Senado

Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley N° 065 de 2016 Cámara – 208 de 2016 Senado

Por medio de la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Orocué del departamento de Casanare, en su condición de cuna de la obra literaria “La Vorágine”.

Proyecto de Ley N° 104 de 2015 Cámara – 166 de 2016 Senado

Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la actividad del entrenador (a) deportivo (a) y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley N° 062 de 2015 Cámara – 170 de 2016 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley N° 008 de 2015 Cámara

Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.

Proyecto de Acto Legislativo N° 265 de 2017 Cámara – 013 de 2017

Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementan el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria” – Segunda Vuelta.

Proyecto de Ley No. 179 de 2017 cámara – 212 de 2017 senado

Por medio del cual se establece el tiempo de vinculación de los miembros del nivel ejecutivo de la policía nacional, para acceder al derecho de asignación de retiro.

Proyecto de Ley No. 158 de 2016 Cámara Acumulado con el Proyecto de Ley No. 186 de 2016 Cámara

Por la cual se regulan los procedimientos médicos quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones”. Proyecto de Ley N° 123 de 2017 Cámara “Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo agropecuario y de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo.

Proyecto de Ley No. 121 de 2017 Cámara – 152 de 2016 Senado

Por medio de la cual se aprueba “Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014.

DEBATES DE CONTROL POLITICO

20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Proposiciones 12 y 75 de 2017

PROPOSICIÓN: N° 012 de Agosto 23 de 2017	
TEMA:	Condiciones actuales del sistema de salud, verificar los compromisos del Gobierno Nacional en la materia, revisar los desafíos y buscar las mejores alternativas y oportunidades de solución
CITANTES:	H.R Rodrigo Lara Restrepo, Lina María Barrera Rueda, Germán Carlosama López, Jorge Enrique Roza Rodríguez, Gloria Betty Zorro Africano, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Edward David Rodríguez Rodríguez, Christian José Moreno Villamizar, Jaime Buenahora Febres, Guillermina Bravo Montaña, Alirio Uribe Muñoz, Inti Raúl Asprilla Reyes, Fredy Antonio Anaya Martínez, Edgar Alfonso Gómez Román, Diego Patiño Amariles, José Elver Casas Hernández, Oscar De Hurtado Pérez, Oscar Darío Pérez Pineda
CITADOS:	Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe, al Superintendente Nacional de Salud, Dr. Norman Julio Muñoz, al Director General de la Administradora de los recursos del SGSSS (ADRES) y a la Presidenta de la Fidupervisora, la Dra. Sandra Gómez Arias
INVITADOS:	Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, al Contralor General de la República, Dr. Edgardo Maya Villazón, al Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Negret, a la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI), a la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC) y a la Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud (Gestarsalud)
PROPOSICIÓN: N° 075 de mayo 23 de 2017	
TEMA:	Situación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el impacto que ha tenido la implementación de la ley estatutaria que regula el derecho fundamental a la Salud –Ley 1751 de 2015- en los aspectos de financiación del sistema de salud; acceso al servicio en condiciones de calidad óptima, idoneidad, continuidad, universalidad y oportunidad; eliminación de las barreras administrativas que impiden un acceso en condiciones de igualdad y la protección y garantía a los derechos laborales de los profesionales de la salud
CITANTES:	H.R. Óscar Ospina Quintero, Angélica Lozano Correa, Inti Raúl Asprilla Reyes
CITADOS:	Ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe y a la ministra de Trabajo, Griselda Janeth Restrepo Gallego
INVITADOS:	Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez y al Señor Defensor del Pueblo: Carlos Negret Mosquera

PROYECTOS DE LEY Y/O ACTO LEGISLATIVO TRAMITADOS EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES TRÁMITE ESPECIAL PARA LA PAZ

Total, iniciativas legislativas prese s	023
Proyectos de Ley	007
Proyectos de Acto Legislativo	009
Proyectos de Ley Estatutaria	004
Proyectos de Ley Orgánica	003

Especificados así:	
Proyectos de origen Cámara de Representantes	008
Proyectos de origen Senado de la República	015

Por comisiones

Comisión Primera Constitucional Permanente	18
Comisión Segunda Constitucional Permanente	02
Comisión Tercera Constitucional Permanente	00
Comisión Cuarta Constitucional Permanente	00
Comisión Quinta Constitucional Permanente	03
Comisión Sexta Constitucional Permanente	00
Comisión Séptima Constitucional Permanente	00

Novedades	
Proyectos Archivados	08
Proyectos Retirados	02
Revisión Corte Constitucional	02
Pendiente Sanción Presidencial	01

Actualidad	
Leyes Sancionadas	03
Actos Legislativos promulgados	05



ACTOS LEGISLATIVOS APROBADOS VÍA FAST TRACK

ACTO LEGISLATIVO 01 DE ABRIL 04 DE 2017

Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones.

ACTO LEGISLATIVO 02 DE MAYO 11 DE 2017

Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

ACTO LEGISLATIVO 03 DE MAYO 23 DE 2017

Por medio del cual se regula parcialmente el componente de reincorporación política del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

ACTO LEGISLATIVO 04 DE SEPTIEMBRE 08 DE 2017

Por el cual se adiciona el artículo 361 de la constitución política.

ACTO LEGISLATIVO 05 DE SEPTIEMBRE 29 DE 2017

Por medio del cual se dictan disposiciones para asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del estado.



LEYES APROBADAS VÍA FAST TRACK

LEY 1820 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y otras disposiciones.

LEY 1830 DEL 06 DE MARZO DE 2017

Por medio de la cual se adiciona un artículo transitorio a la ley 5 de 1992.

LEY 1865 DEL 30 DE AGOSTO DE 2017

Por medio de la cual se exceptúa a la unidad nacional de protección de lo dispuesto en el artículo 92 de la ley 617 de 2000.



LA CÁMARA LE CUMPLIÓ AL PAÍS CON LOS PROYECTOS DE PAZ VÍA FAST TRACK

Se implementó un plan de choque para que la Cámara sesionara cuatro días a la semana para sacar adelante estos proyectos y cumplirle al Gobierno con estos proyectos.

Durante el cuarto periodo legislativo correspondiente a la Presidencia de Rodrigo Lara Restrepo, se debatieron y aprobaron cuatro iniciativas que hicieron parte del procedimiento legislativo especial o Fast Track.

De esta manera, se aprobaron en último debate el Proyecto de Acto Legislativo de la ley Estatutaria de la Justicia Especial para la Paz, el acto legislativo que crea 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, el Acto Legislativo de Reforma Política y el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria

Ley Estatutaria para la Implementación de la Justicia Especial para la Paz, fue aprobado con 96 votos a favor y 30 en contra, con lo cual, la iniciativa terminó su trámite legislativo reglamentario en esta Corporación

La Ley Estatutaria de la JEP incluye 162 normas que tienen relación con la regulación de lo que debe ser la justicia extraordinaria para investigar, juzgar y sancionar a los responsables de los delitos registrados durante el conflicto armado, así como lo atinente a su reparación, restauración y garantía de no repetición.

En la aprobación de la norma se excluyó de la jurisdicción de la JEP el juzgamiento y sanción de los integrantes de las FARC responsables de abusos sexuales contra los menores de edad y se establecieron requisitos e inhabilidades para los magistrados que conformarán su Tribunal Especial. La iniciativa también precisa las condiciones para que los exsubversivos se inscriban y participen en política desde las elecciones de 2018.



16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, fue aprobada y conciliada en la Cámara de Representantes con 90 votos, y hace parte de la implementación de los acuerdos entre el Gobierno y las FARC.

El proyecto de origen gubernamental establece los escaños para los períodos legislativos 2018-2022 y 2022-2026 en 167 municipios del territorio nacional en los departamentos de Cauca, Arauca, Antioquia, Norte de Santander, Caquetá, Chocó, Meta, Bolívar, Cauca, Nariño, Putumayo, Cesar, Bolívar, Córdoba, y Tolima.

La iniciativa contempla que se contará con reglas especiales para la inscripción y elección de candidatos, asimismo que las campañas contarán con financiación estatal especial y acceso a medios regionales. Además indica que los candidatos solo pueden ser inscritos por organizaciones de víctimas, grupos significativos de ciudadanos, campesinos, organizaciones sociales, incluyendo las de mujeres.

Los candidatos a ocupar las curules en estas circunscripciones deberán haber habitado en el territorio de la respectiva circunscripción los tres años anteriores a la fecha de la votación, los desplazados que se encuentren en proceso de retorno con el propósito de establecer en el territorio de la circunscripción su lugar de habitación deberán haber nacido o habitado en él al menos tres años consecutivos en cualquier época.

El Presidente Rodrigo Lara incluyó en la norma un nuevo artículo que establece que las circunscripciones deberán ser ocupadas por víctimas registradas y avaladas por la Unidad de Víctimas a fin de evitar que testaferros las usen para ocupar dichas curules.

No obstante, la norma quedó en el limbo jurídico cuando el presidente del Senado, Efraín Cepeda, anunció, que el proyecto de reforma constitucional que buscaba entregarle 16 circunscripciones a las víctimas del conflicto armado no pasó en el Senado de la República, razón por la que la iniciativa se hundió en la discusión de la conciliación que se dio el pasado 30 de noviembre.

El presidente del Senado no accedió a la petición hecha por el ministro del Interior, Guillermo Rivera y el Senador Roy Barreras quienes habían solicitado que se declarara aprobada por haber dos sillas vacías con las cuales la mayoría absoluta, se configuraba con 50 y no con 51 parlamentarios.

El presidente Juan Manuel Santos anunció que apelará la decisión del Senado ante las Cortes.

Acto Legislativo de Reforma Política, El proyecto aprobado incluye materias esenciales como la conformación de listas cerradas a partir del 2022; la posibilidad de coaliciones entre los diversos partidos para presentar candidatos y listas desde las elecciones de 2018 y la financiación predominantemente estatal para las campañas.

El nuevo régimen electoral disminuye a 25 años la edad para ser senador y 21 años de edad para ser Representante a la Cámara. En el texto definitivo que sale de la Cámara se dispone que ningún dirigente podrá ser elegido por más de dos periodos consecutivos en las diversas corporaciones públicas de elección popular y que la certificación del voto será obligatoria para acceder a los cargos públicos. Esta norma fue conciliada en Cámara pero se hundió en el Senado de la República.

Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, con el cual se promueven ambiciosos programas y fuentes de recursos para impulsar la investigación, la asesoría y la productividad de más de 3 millones de pequeños agricultores en todo el país.

La iniciativa que hizo parte del bloque de propuestas del Gobierno a ser desarrolladas mediante el procedimiento legislativo especial de Fast Track, fue aprobada en la Cámara y propende por un desarrollo rural integral, que si bien privilegia el acceso equitativo de la población rural a la tierra, lo complementa con la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación, infraestructura, asistencia técnica, alimentación y nutrición, entre otros, que brinden bienestar y buen vivir a los campesinos de Colombia.

APROBADO PROYECTO QUE FACILITA A LOS ESTUDIANTES EL PAGO DE LOS CRÉDITOS ICETEX

El proyecto de ley del representante y presidente de la Cámara, Rodrigo Lara, avalado por el Gobierno, establece un esquema de crédito basado en los ingresos de los deudores y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la Educación Superior.

La iniciativa busca que las cuotas para pagos de créditos del ICETEX sean contingentes al ingreso percibido por los estudiantes egresados, que en ningún caso tendrán que destinar más del 19% de sus ingresos al pago de su obligación crediticia. De esta manera, se pretende evitar la morosidad en dichos créditos y permitir que los usuarios del ICETEX puedan desarrollar sus proyectos de vida sin las complicaciones generadas por unas obligaciones financieras que consuman la mayor parte de sus ingresos.



APROBADO PROYECTO PARA PRESERVAR LOS BOSQUES NATIVOS EN COLOMBIA

Así mismo en la plenaria fue aprobado y pasa a tercer debate el proyecto que contempla medidas para la reforestación no comercial.

El presidente de la Cámara, Rodrigo Lara, manifestó que esta iniciativa será particularmente estricta en zonas de preamazonía en donde existe mayor deforestación, allí cualquier actividad agrícola o ganadera de manera extensiva que deforeste deberá ser compensada con una reforestación del 10 o hasta el, 20% de la extensión de esa finca ganadera.

Con esta medida se garantiza una protección al medio ambiente y es una herramienta poderosa para frenar la deforestación.





RENDICIÓN DE
CUENTAS
JULIO - DICIEMBRE | 2017

—————
CÁMARA DE REPRESENTANTES

POLÍTICAS DE LA PRESIDENCIA



EL CONGRESO TIENE UNA SALA DE LACTANCIA

La Presidencia de la Corporación ha tenido un profundo interés por la equidad de género en el Congreso y desde el inicio de la legislatura se planteó la necesidad de abrir una Sala de Lactancia para todas las madres gestantes que laboran en la entidad.

A través de un memorando de entendimiento con el Senado, UNICEF y el Ministerio de Salud, se logró la adecuación e implementación de la Sala de lactancia de acuerdo con los lineamientos técnicos exigidos para este tipo de instalaciones.

La Sala denominada 'Sala Amiga de la Familia Lactante', inaugurada por los presidentes de ambas cámaras, está ubicada en el séptimo piso del edificio nuevo del Congreso.

Las instalaciones se componen de una Sala de Extracción, con un área de 24 metros cuadrados, y una Sala Complementaria, de 15 metros cuadrados donde se podrán atender a cuatro madres al tiempo ya que tiene cubículos y mesas separadas.

Esta iniciativa es un significativo avance para la Cámara de Representantes, porque permite reconciliar los compromisos laborales y familiares de las madres, mejora sus condiciones de trabajo y favorece el desarrollo adecuado de los menores.

La Sala tuvo un costo de 70 millones de pesos (25 millones de obra civil y 45 millones en dotación) y funcionará en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



FORO MUJERES: ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL

Desde la Mesa Directiva, junto a la Bancada de Mujeres y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se construyó un Plan de Acción para la Equidad de Género con el propósito de fomentar la participación de mujeres en la conformación de las listas de las elecciones que se aproximan.

Para logra el objetivo, la presidencia de la Cámara promovió el desarrollo de Foros Regionales con el título “Mujeres: Rompiendo techos de cristal” en los que se comprometieron a impulsar el incremento de la participación de las mujeres en el Congreso de la República, así como promover la constante capacitación y empoderamiento para que puedan asumir cualquier posición en todas las esferas laborales, políticas, públicas o corporativas.

Para cumplir este objetivo, se desarrollaron tres Foros en las ciudades de Medellín, Barranquilla y Bogotá, respectivamente, donde se analizaron los roles y el papel de las mujeres en las regiones colombianas, las limitaciones que enfrentan para participar en política, las posibilidades de aumentar su representación y las estrategias para acabar con las barreras invisibles que se le imponen a la población femenina en Colombia







PROYECTO PARA CREAR LA OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA PRESUPUESTAL DEL CONGRESO

El Presidente de la Cámara, Rodrigo Lara, radicó un proyecto de ley mediante el cual se crea la Oficina de Asistencia Técnica Presupuestal del Congreso que facilitará la toma de decisiones en materia económica, fiscal y presupuestal de la Corporación.

La propuesta, que cuenta con el apoyo de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), busca contribuir a modernizar la estructura y organización del Congreso a través de la creación de una oficina de carácter técnico y especializado, que brinde información económica independiente, no vinculante y basada en criterios técnicos.

El proyecto establece que la nueva oficina de apoyo en temas económicos busca brindar insumos técnicos, información y acompañamiento que soliciten las presidencias del Senado y Cámara y comisiones económicas para lograr un buen desarrollo de la labor legislativa y del control político.

APOYO A MAGISTRADOS VENEZOLANOS EXILADOS EN COLOMBIA Y OTROS PAISES

El presidente de la Cámara de Representantes de Colombia, Rodrigo Lara, expresó a nombre de la institución solidaridad con los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela que llegaron a Colombia y solicitó a la Cancillería colombiana agilizar los visados de cortesía para los altos jueces del vecino país.

Lara instó al Gobierno Nacional de Colombia a agilizar las políticas tendientes a dar respuesta a la legalización del status migratorio tanto de los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, como de los demás venezolanos que se encuentran en nuestro país producto de la preocupante crisis generada por el gobierno del Presidente Nicolás Maduro

Igualmente, desde la presidencia se hizo un llamado urgente a todas las voces democráticas del mundo para que cierren filas en torno a la necesidad de preservar la independencia de la Justicia en la República Bolivariana de Venezuela, con el fin de asegurar que sea el imperio de la Ley el que efectivamente gobierne en dicho Estado y no la arbitrariedad del gobierno de turno.

CÁMARA DE REPRESENTANTES: MEDIA EN PROCESO DE HUELGA DE PILOTOS DE AVIANCA

Gracias a la iniciativa y los buenos oficios de conciliadores de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes se logró, de buena fe y con sentido patriótico, que el sindicato ACDAC levantara unilateralmente el cese colectivo de actividades el 10 de noviembre de 2017.



En cartas dirigidas al presidente de la República, Juan Manuel Santos y al Ministerio del Trabajo, se les solicitó reiteradamente se le respetara el derecho a la protesta de los pilotos de Avianca asociados en el sindicato de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles (ACDAC).

Con esta intervención se suscribió como garante el acuerdo suscrito entre la Defensoría del Pueblo y el Sindicato de ACDAC a fin de evitar una masacre laboral producto del retorno a las actividades de los pilotos sindicalizados.

Igual solicitud fue hecha al presidente de Avianca, Germán Efromovich, a quien el Presidente de la Corporación le pidió evitar una “masacre laboral” como consecuencia de la huelga de los pilotos.

Al ser declarada ilegal la huelga, el presidente Rodrigo Lara le envió comunicación a la ministra de Trabajo, Griselda Restrepo, solicitando intervenir para evitar que los pilotos que participaron en ella fueran despedidos por su empleador.

VISITAS PROTOCOLARIAS

Durante el segundo semestre de 2017, la Mesa Directiva y el presidente Rodrigo Lara recibieron diferentes delegaciones diplomáticas en sus instalaciones.

Durante las visitas se fortalecieron los lazos de amistad con los diferentes países y se logró un acercamiento de los diplomáticos a la Institución.

Las siguientes fueron las delegaciones que se recibieron:



- Julio 24 de 2017, visita Embajadora del Reino de Marruecos, Farida Loudaya.
- Agosto 8 de 2017, visita Embajador de la República de El Salvador, Francisco Galindo Vélez y la Diputada de la Asamblea Legislativa, Nidia Díaz.
- Agosto 8 de 2017, visita Alcalde de Ginebra, Suiza, Rémy Pagani.
- Agosto 17 de 2017, visita Embajadora del Reino de Suecia, Marie Andersson de Frutos.
- Agosto 24 de 2017, visita Embajador de la República de Indonesia, Priyo Iswanto.
- Agosto 31 de 2017, visita Embajador del Reino de los Países Bajos, Jeroen Roodenburg.
- Octubre 2 de 2017, visita del Embajador de la Federación Rusa, Sergei Koshkin.
- Octubre 19 de 2017, visita del Embajador del Reino de España, Pablo Gómez de Olea Bustinza.
- Octubre 19 de 2017, visita del Embajador del Reino de Noruega, Johan Vibe.
- Octubre 26 de 2017, visita del Embajador de la República Árabe de Egipto, Hisham Ahmed Fouad Mahmoud Sorour.





RENDICIÓN DE
CUENTAS
JULIO - DICIEMBRE | 2017

—————
CÁMARA DE REPRESENTANTES

TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y APERTURA DE DATOS



NUEVA POLÍTICA DE CONTRATACION MÁS TRANSPARENTE Y EFICIENTE

En cumplimiento con lo establecido en la ley 1318 de 2009, la Mesa Directiva de la corporación estableció un conjunto de políticas y lineamientos con el fin de garantizar la probidad en la administración de la corporación de manera que se pueda garantizar el buen ejercicio de la función legislativa, el control político y demás funciones desempeñadas por la Cámara de Representantes y sus Comisiones.



Es la primera vez que una mesa directiva establece un conjunto exhaustivo de políticas, lineamientos y directrices a ser cumplidos por la Dirección Administrativa. La implementación de estas recomendaciones garantizará una gestión administrativa más eficiente y más transparente.

De esta manera, la Cámara de representantes será la primera entidad pública en adoptar los pliegos tipo para contratar, lo que permitirá una mayor uniformidad y transparencia en los procesos de contratación a la vez garantizar un mayor número de proponentes. Asimismo, la aplicación del modelo de compras a través de Colombia Compra Eficiente dará mayor certeza y predictibilidad y por tanto mayor transparencia a todos los procesos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones constitucionales de la corporación. Acompañado por el fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez y el Contralor, Edgardo Maya, el Presidente de la Corporación anunció que las nuevas medidas hacen parte del plan de transparencia de la actual Mesa Directiva.

A la fecha se han mejorado los índices de transparencia relacionados con el acceso a la información pasando del 37 al 85%. Es la primera vez que una Mesa Directiva establece un conjunto exhaustivo de políticas, lineamientos y directrices a ser cumplidos por la Dirección Administrativa.

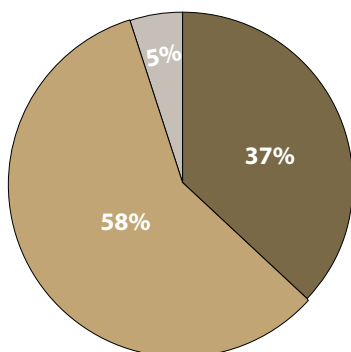
Lineamientos y políticas de orientación, coordinación y vigilancia a gestión y resultados de la dirección administrativa de la Cámara de Representantes:

- Competencia: Ley 1318 de 2009: Estas políticas están orientadas a estimular un mayor número de proponentes y a definir y adoptar Pliegos Tipo de Contratación. A mayor número de proponentes, habrá mayor competencia, mejores precios y más calidad. A mayor certeza y predictibilidad, mayor transparencia.
- Estructuración de Estudios y Documentos Previos: En los estudios y documentos previos se soportará y justificará en debida forma el valor estimado de los contratos, teniendo siempre como referente las mejores condiciones del mercado. En los contratos de menor cuantía no se establecerá anticipo ni pago anticipado.
- Pliegos de Condiciones o Invitaciones: Cuando se deba modificar un pliego de condiciones a través de una adenda, se incorporará en la misma la totalidad del numeral o la totalidad de la parte del pliego que fue modificado. Esto con el propósito de garantizar la transparencia con reglas claras y completas.
- Publicidad de los Procesos: Se fortalecerá la oficina de sistemas de la Cámara de Representantes, con el fin de que se publiquen en el SECOP, en forma adecuada y en el tiempo oportuno, todos los documentos que conforman los procesos de selección.

- Oficina de Control Interno, Mecanismos de Auditoría interna y ejercicios de autocontrol: Se programarán regularmente auditorías para verificar el cumplimiento de las políticas y la manera como la entidad está adelantando los procesos de contratación de obras, bienes y servicios.
- Oficina de Control Interno, Mecanismos de Auditoría interna y ejercicios de autocontrol: Cuando se considere conveniente se solicitará a la Oficina de Control Interno acompañamiento en determinados procesos de selección, para que ejerza la función de control de naturaleza previa y administrativa. Las auditorías deben concluir con planes de mejoramiento que deben adoptar, en el menor tiempo posible, todos los funcionarios

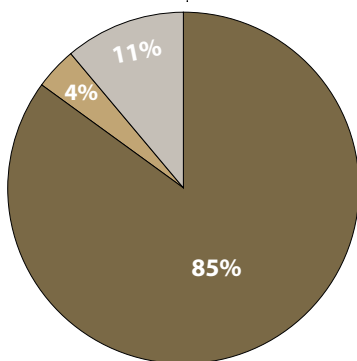
AVANCES EN GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA

La Cámara de Representantes viene cumpliendo con la Implementación de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional en la Cámara de Representantes. A la fecha se han mejorado los índices de transparencia relacionados con el acceso a la información pasando del 37 al 85%,



A 11 de Mayo de 2017

■ Porcentaje de Cumplimiento	37%
■ Porcentaje de No Cumplimiento	58%
■ No Aplica	5%



A 17 de Noviembre de 2017

■ Porcentaje de Cumplimiento	85%
■ Porcentaje de No Cumplimiento	4%
■ No Aplica	11%

CONVENIOS

La Cámara de Representantes, bajo la presidencia de Rodrigo Lara Restrepo, afianzó las relaciones internacionales y se firmaron varios convenios, dentro de los cuales están:

1. Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Congreso de la República (Honorable Cámara de Representantes) y el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI-Colombia).

Firmado el 31 de octubre de 2017 con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI-Colombia). Busca promover actividades de asistencia técnica dentro del programa de Transparencia Legislativa que contribuye a la lucha contra toda forma de corrupción y así propiciar la estabilidad institucional y los valores éticos de la sociedad democrática.

2. Declaración de Compromisos por un Estado Abierto.

Firmado el 23 de enero de 2017 con el Presidente de la República y los integrantes de la Comisión Nacional de Moralización. Busca avanzar hacia la consolidación de Colombia como un Estado Abierto.

3. Primer Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente.

Firmado el 30 de noviembre de 2016 con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Su objetivo es identificar oportunidades de mejora y trabajo colectivo, siendo una muestra concreta y decidida del Congreso de la República por profundizar aún más los estándares de Gobierno Abierto.

4. Declaración sobre Transparencia Parlamentaria.

Fecha del 29 de agosto de 2012 apoyada por 76 organizaciones procedentes de 53 países (y la Unión Europea). Su llamado es a generar un mayor compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en el trabajo parlamentario.

5. Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos.

Firmada el 13 de enero de 2012 en la cual los asistentes declararon su adhesión y compromiso con los valores concernientes a la probidad y transparencia tanto en el ejercicio de la función parlamentaria como del sistema de partidos políticos.

De esta manera las instituciones firmantes acuerdan trabajar conjuntamente para fortalecer la capacidad de la Honorable Cámara de Representantes para implementar mecanismos de transparencia y buen gobierno acordados por los organismos y redes mundiales y regionales de parlamentarios tendientes a mejorar los estándares éticos de sus integrantes.



INFORME DE REDES SOCIALES

En el periodo del 1 de Octubre al 16 de Diciembre 2017 la Cámara de Representantes se encargó de proyectarse dentro de un marco institucional como base esencial de los resultados a obtener. Dentro de esta estrategia se planteó la necesidad de fortalecer la presencia de los representantes por medio de la información digital implementada a través de las redes sociales institucionales.

En la estrategia digital se proyectó fortalecer la conexión Cámara - Ciudadanía vía digital por medio de Twitter, Facebook, Instagram, You Tube

Se conformó un equipo de redes sociales coordinado desde la Oficina de Información y Prensa el cual desempeñó tareas audiovisuales diversas, resaltando que la dinámica fue tan versátil que aun los periodistas entraron en la onda digital fortaleciendo sus cubrimientos con videos, descubriendo una forma complementaria de obtener un producto de mayor calidad.

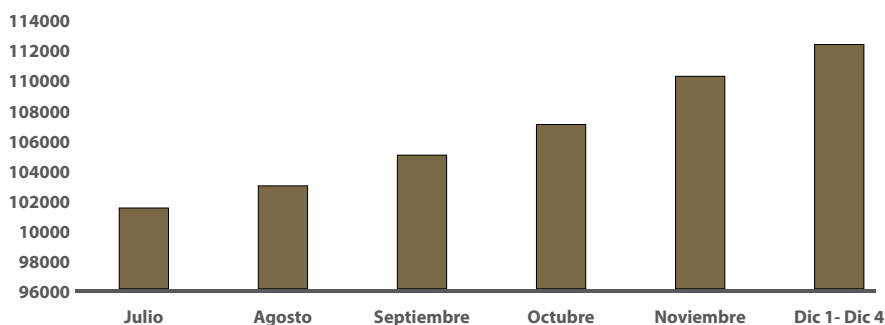
A continuación, relacionamos los avances logrados en las redes sociales institucionales

Twitter:

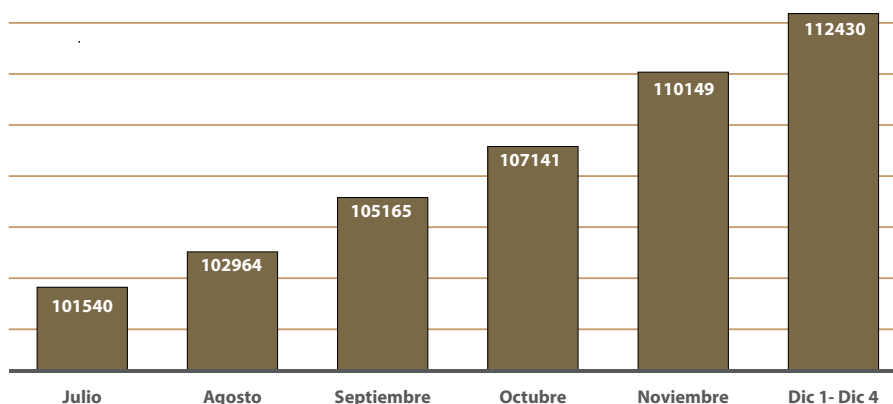
La cuenta de Twitter de @CamaraColombia tenía en el mes de octubre 102.540 seguidores. A diciembre 16, está en 112.430, es decir 10.890 nuevos usuarios.

La producción progresiva de material le permitió al equipo de redes sociales obtener junto con lo que se producía, un valor agregado y poder así alimentar de forma más eficaz y eficiente alcanzando metas de hasta 34.000 visualizaciones en Twitter en menos de dos horas y hasta 200.000 en 24 horas.

CRECIMIENTO MENSUAL DE IMPRESIONES EN TWITTER



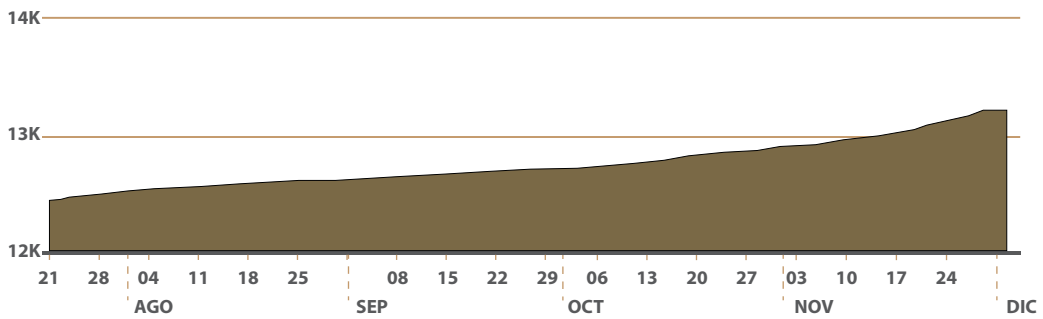
CRECIMIENTO EN SEGUIDORES



Facebook

La cuenta ha venido creciendo en los últimos tres meses. Se recibió con 12.000 seguidores y se ha incrementado a 13.246. Su tendencia es a seguir aumentado en número de seguidores

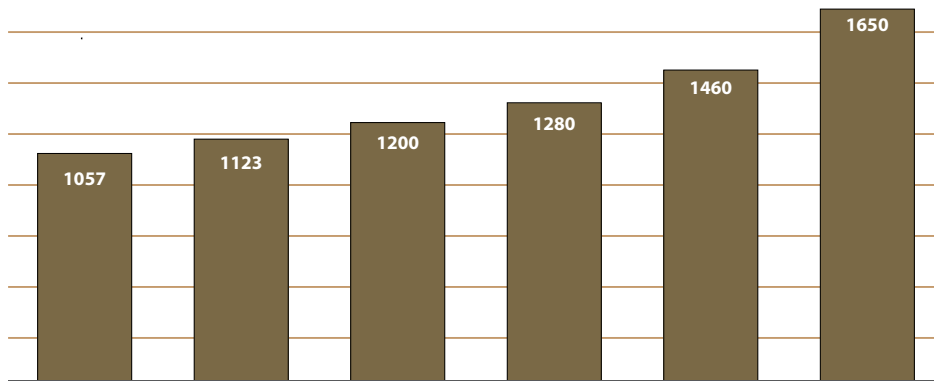
TOTAL SEGUIDORES DE LA PÁGINA



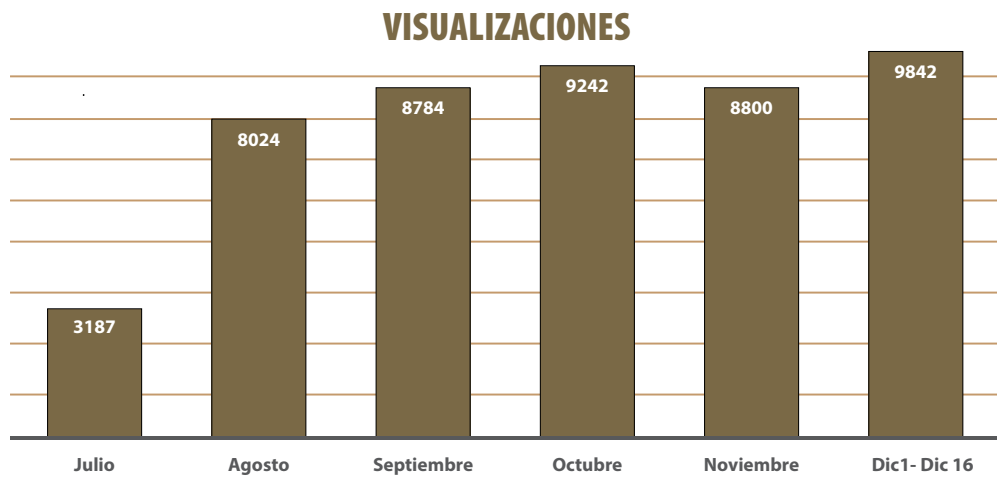
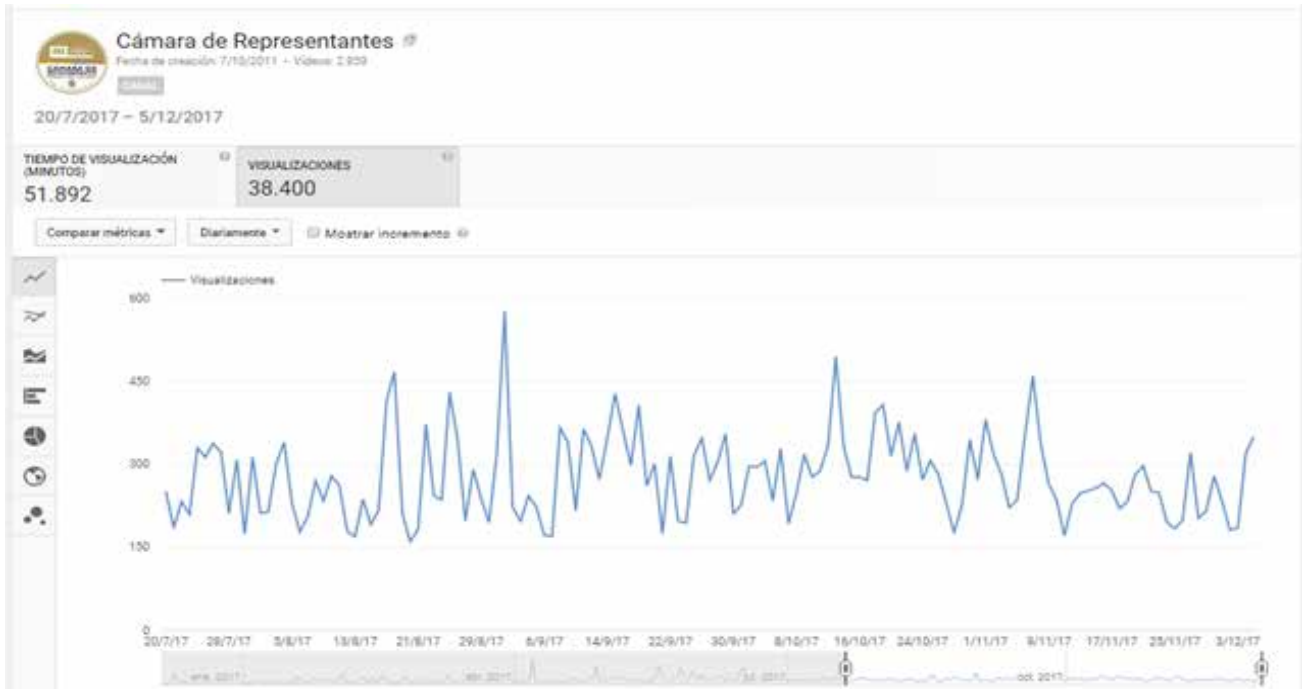
Instagram:

En esta red social también se ha registrado un crecimiento. En julio los seguidores eran 1.057 y a la fecha alcanzan los 1625.

SEGUIDORES INSTAGRAM



You Tube



LOGROS CANAL CONGRESO

Se lanzó el programa Cámara Acción, nuevo formato del espacio informativo de la Cámara. Programa periodístico de opinión y análisis, que semanalmente llega a cerca de un millón y medio de televidentes, a través del Canal RCN. Cámara Acción ha llegado a superar el rating de Noticias RCN, en cuyo horario se emite el programa.

Cámara Acción fue distinguido por la Asociación Colombiana de Prensa como “el espacio periodístico de análisis y opinión más importante dentro del ámbito institucional”.

Simultáneamente continúa produciéndose el tradicional Noticiero de la Cámara de Representantes para su transmisión en las regiones, con toda la información de la Corporación.

En diciembre, la Cámara de Representantes se integró a la televisión del siglo XXI. Dejó de emitir en el primitivo sistema SD (standard definition) y pasó a la HD (High definition). Este salto tecnológico implica también que las Plenarias puedan ser vistas ahora en directo vía YouTube y Facebook Live.

Ahora, la Cámara está en capacidad de producir todos sus programas en alta definición.

PREMIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN PARA PROGRAMA CÁMARA ACCIÓN DEL CANAL CONGRESO



La Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación otorgó el Premio Alfonso López Michelsen, al programa Cámara Acción del Canal Congreso que dirige el periodista Ignacio Greiffenstein con la coordinación del Jefe de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes, Diego Monroy.

El programa Cámara Acción plantea un formato novedoso y diferente de divulgación de la Cámara de Representantes. Es un programa periodístico de investigación y análisis alrededor de un tema de la agenda pública.

En él participan la academia, expertos, la ciudadanía y los Representantes a la Cámara. Se destacan, igualmente, las Leyes y/o proyectos de ley existentes sobre el tema en cuestión.

Desde su estreno, la audiencia de Cámara Acción ha ido en aumento, hasta el punto de superar en rating a Noticias RCN, dentro de cuyo espacio se transmite el programa.



Capitolio Nacional
Calle 10 N° 7-5
Bogotá D.C. | Colombia
<http://www.camara.gov.co>